

**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN  
FRANCISCO DE ORELLANA**

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989

**DEFINICIÓN DE AGENDA Y ACUERDOS OPERATIVOS PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

Francisco de Orellana, 28 de junio de 2025

En la ciudad de Francisco de Orellana, a los 28 días del mes de junio de 2025, siendo las 17h00, en la sala de reuniones del Museo Arqueológico y Centro Cultural de O Orellana (MACCO), se reúne la Comisión Liderada Por La Ciudadanía, representantes y delegados de las Empresas Públicas y Entidades Adscritas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana, junto a los delegados de la Asamblea Ciudadana Local, con el objetivo de coordinar y definir los aspectos organizativos, técnicos y los acuerdos operativos mínimos para el evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2024, en cumplimiento de la normativa vigente, los principios de transparencia y el derecho a la participación ciudadana.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida e instalación de la reunión
2. Definición de la agenda preliminar del evento de Rendición de Cuentas
3. Establecimiento de acuerdos mínimos para el desarrollo del evento
4. Clausura de la reunión

**DESARROLLO**

El Sr. José Angulo, presidente de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Francisco de Orellana, instala la sesión siendo las 17h00, quien resaltó la importancia de garantizar la participación ciudadana efectiva, fortalecer la articulación interinstitucional y transparentar la gestión pública en el marco de la rendición de cuentas, como un derecho ciudadano y una obligación institucional.

Se expone la propuesta para la organización del evento, que se llevará a cabo el día 04 de julio de 2025, a partir de las 14h45, en el Auditorio del MACCO, con la participación de las autoridades locales, ciudadanía en general, miembros de la Asamblea Ciudadana y actores sociales vinculados a las diferentes empresas y entidades públicas.

**Definición de la Agenda**

Se socializó la estructura general propuesta para el evento, que contempla dos momentos claves que son:

1. Las intervenciones institucionales de las empresas y entidades públicas con su presentación de resultados programáticos y financieros de la gestión 2024.
2. Espacios de participación ciudadana y recolección de sugerencias

Durante la deliberación, se enfatizó la necesidad de garantizar uniformidad técnica en las intervenciones, cumplimiento estricto de los tiempos establecidos y entrega oportuna de insumos logísticos y comunicacionales, a fin de asegurar un evento eficiente, participativo y ordenado.

Con base en lo expuesto, se definieron los siguientes acuerdos mínimos:

Recibido  
MACCO  
28.06.2025  
*[Firma]*



**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN  
FRANCISCO DE ORELLANA**

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



### **Acuerdos Mínimos Para El Desarrollo Del Evento**

#### **Intervenciones institucionales:**

Cada Gerente o Administrador contará con un tiempo máximo de 5 minutos, abordando los siguientes ejes:

- Presentación institucional
- Normativa vigente aplicable
- Competencias y atribuciones
- Ejecución programática y financiera 2024
- Reformas implementadas (de ser el caso)
- Sugerencias ciudadanas sobre las preguntas y temas ciudadanos

#### **Material audiovisual:**

- Para mejor organización y estructura del evento, Yasuní Medios Elaborará un intro.
- Cada entidad elaborará un video institucional de máximo 5 minutos, que resuma su gestión 2024.
- Los videos deberán entregarse a María Apolo, hasta el día jueves de julio del 2024

#### **Recolección de sugerencias ciudadanas:**

- Cada empresa elaborará cartulinas de color diferenciado, destinadas a recoger de forma ordenada las sugerencias, observaciones y aportes de la ciudadanía durante el evento.

#### **Invitaciones:**

Las invitaciones se las realizará de manera oficial y pública:

- Las invitaciones oficiales serán elaboradas por María Manzano (COCAPRODE), las invitaciones estarán dirigidas a la Alcaldesa, Concejales, Federación de Barrios, Asamblea Local, GADs Parroquiales, Gobernación y FECUNAE.
- Todas las invitaciones llevarán la firma de los representantes legales de las empresas y entidades adscritas participantes.
- La entrega de invitaciones oficiales estarán a cargo de Anderson Ortega (Registro de la Propiedad).
- Cada empresa invitará directamente a sus actores sociales.
- El flyers de la invitación la realiza Yasuní Medios, y cada empresa deberá difundir ampliamente y publicar en sus redes sociales.
- Cada empresa invitará a 20 actores sociales

#### **Insumos gráficos y audiovisuales:**

- Cada entidad deberá remitir a (María Apolo) Yasuní Medios, hasta el día lunes 30 de junio del 2025:
  1. Logotipo institucional en formato PNG
  2. Tres imágenes representativas de su gestión

#### **Prueba técnica:**

- Se realizará la prueba de sonido y equipos el día viernes a las 10h00, en el MACCO.



**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN  
FRANCISCO DE ORELLANA**



Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989

**Apertura y Cierre institucional:**

- La apertura estará a cargo de la Presidenta de directorios o su delegado/a
- El cierre oficial del evento está a cargo del COCAPRODE, reforzando los compromisos institucionales.

**Moderación:**

- El evento será moderado por Carlos Delgado, garantizando el orden, la conducción técnica y el cumplimiento de los tiempos establecidos.

**Agenda oficial:**

- Será elaborada por el COCAPRODE, con el borrador ya propuesto y la coordinación con las entidades participantes, integrando las intervenciones, los espacios de participación y los mecanismos de retroalimentación ciudadana.

**Registro de asistentes:**

- Estará bajo la responsabilidad del equipo logístico del MACCO.

**CIERRE DE LA REUNIÓN**

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la Asamblea Ciudadana Local, José Angulo, concluye la reunión a las 18h20, suscribiéndose la presente acta para constancia y los fines correspondientes.

Firman:

 <p>José Angulo PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL</p>	  <p>Subof. Ernesto Guarnizo JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA</p>
--	---



**ANEXOS**

**FOTOGRAFIAS**





EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Reunión para la organización del evento para la asamblea de liberación pública.

Fecha: Viernes, 27 de junio, 2025

Lugar: Sala de reuniones (MACCO)

Hora: 17:00 pm

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CÉDULA	ENTIDAD, ORGANIZACIÓN Y/O BARRIO	GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA	DISCAPACIDAD		EDAD	CONTACTO	FIRMA
				M	F	GLBTI		SI	NO			
1	Josias López	2200488902	Terminal Terrestre Coca GP	x			Mestizo		x	21	Tel: 09675741147 Mail: animerj203@gmail.com	
2	Yasini Apelo	1712526582	Yasuni Medicos								Tel: 0981082964 Mail: yasini.apelo@gmail.com	
3	Alicia Ortiz	1722936745	RPCFO				Mestizo		x	30	Tel: 0986515176 Mail: txc@resistencia.org.ec	
4	Mania Manzano	0915X6922	COCAPRODE			x	Mestizo		x	45	Tel: 092824395 Mail: ManiaManzano@gmail.com	
5	JOSE MARGOL	1204253162	ALCCFD	x			AFRO		x	42	Tel: 0992094219 Mail:	
6	Enzo Guarnizo	1500268527	Bombonas	x			Mestizo	x			Tel: 0979403396 Mail: EnzoGuarnizo@gmail.com	
7	José Cisneros	1001964672	CBFO	x			Mestizo		x		Tel: 0989652563 Mail: cisneros@bombonas.gov.ec	
8	Abigail Saenz	060002607	MACCO			x	Indigena		x	35	Tel: 097771577 Mail: abigailSaenz@gmail.com	
9											Tel: _____ Mail: _____	
10											Tel: _____ Mail: _____	
11											Tel: _____ Mail: _____	
12											Tel: _____ Mail: _____	